



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN Y

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.589.-

DALCAHUE, 07 de diciembre de 2023.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023. El certificado de Secretaria Municipal N° 137 con fecha 06/12/2023, donde se aprueba Modificación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 93 y 95; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 88 con fecha 06/12/2023; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: Las siguientes Modificaciones y Suplementación de presupuesto de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 93

AUMENTA GASTOS

24.03.099	A Otras Entidades Públicas (1) FOSIS	M\$1.286.-
TOTAL		M\$1.286.-

DISMINUYE GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programa comunitarios 04.04.15 Programa familias	M\$1.286.-
TOTAL		M\$1.286.-

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 96

AUMENTA GASTOS

22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos 02.02.03 medio ambiente	M\$1.000.-
TOTAL		M\$1.000.-

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 1.000
TOTAL		M\$1.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX W. GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.